

# EL COMERCIO.



Año XXXVIII.

Jueves 1º de Enero de 1880.

Núm. 13.132

CADIZ 1 DE ENERO.

## Año Nuevo.

Hoy, como principio de año nuevo, es dia de felicitaciones. Reciban nuestros suscriptores la que sinceramente les enviamos con la expresion sincera de nuestro deseo de que sea feliz para todos ellos el año que comienza.

Entra EL COMERCIO en el trigésimo octavo de su existencia, vida que raras veces alcanza ningún periódico y que con excepción de alguno que otro de los que publican en provincias, es la mas larga que cuentan los que ven la luz en España. En Madrid, por lo menos, todos son mas modernos.

Aun los dos ó tres que en provincias van delante de EL COMERCIO en punto á antigüedad no van delante de él seguramente el cuanto al hecho de estar hoy dirigido el periódico por la misma persona que hace mas de treinta y siete años se encargara de su redaccion.

¡Cuántos cambios, cuántas transformaciones, cuantas y cuán tormentosas visititudes en ese largo espacio de tiempo! No nos hemos mantenido estacionarios y como petrificados en medio del movimiento incesante de las ideas y de las ruinas que moral y materialmente han ido acumulando los años y los sucesos á nuestra vista; pero esencialmente y respecto á todo lo que es fundamental y permanente en la razón y en la conciencia del hombre. EL COMERCIO se ha conservado y se conserva fiel á sus convicciones de siempre.

El orden y la libertad fueron objeto de su culto, cuando esta noble bandera estuvo en manos del antiguo partido moderado, cuando no se bastardo con tendencias reaccionarias, que ahora como al iniciarse ha ya diez y siete años aquella malhadada reforma á que dió nombre un ilustre estadista que no existe ya, nos tuvieron siempre en frente.

El orden y la libertad son hoy tambien el ideal de nuestras esperanzas y de nuestras aspiraciones, como soldados fieles y leales del partido liberal-conservador.

No hay, empero, libertad ni orden sin paz y sin respeto á los principios de gobierno, que son condición precisa de todo progreso en el bienestar de los pueblos. De aquí nuestra hostilidad constante a las ideas revolucionarias, cualquiera que sea la máscara con que se encubran.

Pocos son de los primitivos suscriptores de EL COMERCIO los que viveu todavía. Los hay, sin embargo, que pagan con su consecuencia invariable el aprecio que lealmente les profesamos. Para ellos y para los que despues, en la sucesion de los años, han venido asociándose á nuestro pensamiento politico, escribimos las presentes líneas. Contribuyamos todos á fortalecer en la opinion pública las ideas de orden y libertad, únicas que puedeu dar paz y buen gobierno á las naciones, y habremos hecho lo que en la medida de la posibilidad está á nuestro alcance, para mejorar y perfeccionar la obra de regeneracion con tan buen éxito iniciada, bajo los auspicios del jóven monarca que rige gloriosamente los destinos de nuestra patria.

Profunda indignacion ha causado en Cádiz, y habrá causado en todo el país, la noticia del inicio atentado cometido

en Madrid contra la augusta persona del Rey, cuya preciosa vida, así como la de la Reina su excelsa esposa, han estado en gravísimo peligro.

No encontramos palabras bastante duras para condenar esos conatos repetidos de regicidio, que no pueden atribuirse á ningun partido, porque la degradación de nuestra época no ha llegado ya hasta el punto de que haya partidos de asesinos, pero que imprimen una de las manchas mas feas y mas horribles en la historia del mundo civilizado.

Una vez mas la divina Providencia ha salvado la vida de nuestro Rey, y con ella la paz, la tranquilidad, el porvenir de España.

Hay algo de providencial en el éxito negativo de tantas y tantas tentativas como desde la época del reinado de Luis Felipe en Francia, vienen haciendo en Europa contra la vida de los Reyes. Ha podido asesinarse en Europa y en America á hombres politicos importantes, á presidentes de república, á personas que ocupaban los mas altos puestos. En España mismo se conmemora estos días el odioso asesinato del general Prá. Contra ningun Rey, sin embargo, ha sido eficaz la bala ó el puñal de los regicidas.

¡Demos gracias á Dios, que aplaudiendo de nuestra querida España no ha permitido que realizase su horrible designio ese desventurado jóven que citan los telegramas de Madrid y que por nuestra parte no queremos ni su nombrar! ¡Baldon y vergüenza para . . .

El entusiasmo de que fuero ejecutados SS. MM. en el Teatro Real, pocas horas despues del atentado, y ayer en el tránsito por las calles de la capital al Santuario de Atocha, responde al sentimiento de indignacion que la noticia del suceso había causado en el pueblo de Madrid, sin distincion de clases sociales ni de partidos politicos.

En este pais tradicionalmente monárquico, el amor á nuestros reyes es el primero y el más arraigado de los sentimientos populares.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha dispuesto que en el dia de hoy se cante un solemne *Te Deum* en la Santa Iglesia Catedral en acción de gracias por haberse frustrado los perversos designios del oscuro regicida que atento antes de ayer contra la vida de nuestros Reyes.

Están convocadas las autoridades, el ayuntamiento y las demás corporaciones de la plaza á este acto religioso, que nuestro digno Prelado ha dispuesto, sin esperar, que nosotros sepamos, la real cédula de ruego y encargo que es costumbre enviar en estos casos á los señores obispos y arzobispos. Así dí una nueva prueba el Ilmo. Sr. Cataiá de su adhesión y lealtad al Rey y de sus deseos de mantener la mejor armonía entre la Iglesia y el Estado.

Un gran número de comerciantes, propietarios y otros vecinos de Cádiz pertenecientes á todas las clases de la sociedad que, ó son extraños á las contiendas políticas, ó representan en ella matices diferentes, están firmando una manifestacion de sus sentimientos de horror e indignacion con motivo del atentado de ayer, á la vez que de su lealtad al Rey y á la Reina su augusta esposa, á quienes felicitan calorosamente por haberse salvado de la infausta agresión de un desalmado.

De esto se ha dado ó se dará noticia por el telégrafo al Sr. Marqués de Alcántara, mayordomo mayor de Palacio, rogándole que trasmita á S. M. las seguridades del amor que el pueblo de Cádiz le profesa y de su aversion profunda al crimen horrible que se ha intentado cometer.

Cádiz está dando relevante testimonio de su adhesión á la monarquía.

Tambien el Ayuntamiento, y en su nombre el Sr. Alcalde, ha dirigido ayer al señor Mayordomo mayor de Palacio el siguiente sentido telegrama:

Excmo. Sr. Mayordomo mayor de Palacio.  
Ruego á V. E. se sirva trasmitir á S. M. el Rey la siguiente expresion de los sentimientos del pueblo de Cádiz:

SEÑOR:

Si grande fué la indignacion con que el pueblo de Cádiz supo el infame atentado cometido contra V. M. y su real familia, grande también ha sido el júbilo que experimenta al ver que la Divina Providencia vela por la interesante vida de V. M. para bien de la nación.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, en nombre de esta Corporación, eco fiel del vecindario de Cádiz, tiene la alta hora de reiterar á V. M. el entrañable amor y constante lealtad que le profesa.

El Alcalde Presidente, José Morales y Borrero.

La muerte se ha cebado estos días en personas notables y distinguidas. Ninguna, sin embargo, lo era tanto por la fecundidad de su genio de erato y publicista y por la importancia que le daba su otra posición política, como el Sr. Carrión, ya la presidente del Congreso, en cuyo puesto tiene difícil reemplazo.

Es una gran pérdida para el país y lo es tambien muy especialmente para el partido liberal conservador.

El Diario Español hace la siguiente rectificación á ruegos de un posibilista:

«Es completamente inexacto que ningun posibilista esté dispuesto á firmar el manifiesto democrático de los amigos del Sr. Martos. Téngalo entendido *El Imparcial*.»

Pero al Sr. Carvajal no se le negará que ha sido posibilista, aunque ya no le sea: ¿lo es que tampoco firma ya el señor Carvajal? ¿O se ha querido decir que ningun otro posibilista ha desertado?

Por otra parte, La Correspondencia dice que los primeros iniciadores del pensamiento de la union democrática celebrarán una reunion para examinar el manifiesto fusionista antes de firmarlo, y que por lo mismo, no puede asegurarse todavía de una manera terminante si autorizarán con sus firmas aquel documento.

¡Dichoso documento, lo que cuestas!

Pero todavía hay mas: *El Imparcial* anuncia:

«El Sr. Martos convocará dentro de breves dias á otra reunion general de todos los elementos fusionistas para leer el manifiesto, ya terminado, y proceder á firmarlo para su publicacion inmediata.

Dicho manifiesto se encuentra hoy en poder del Sr. Montero Ríos para hacer algunas correcciones en su redaccion.»

¿No será esto motivo para un nuevo viaje a París? El escrito debe ser cosa sobresaliente, por lo pulido y pensado y retocado.

Es de advertir que antes de la lectura general de que habla *El Imparcial*, ha habido otras parciales, de que da cuenta *El Liberal* en las siguientes líneas:

«No está en lo cierto el periódico que afirma que se han reunido ayer los amigos politicos del Sr. Salmeron para aprobar el manifiesto fusionista.

Este documento, despues de firmado por los Sres. Zorrilla y Salmeron, se ha leido a los Sres. Martos, Carvajal, Chao, Azcarate, Montero Ríos y Echegaray, los cuales han manifestado el contenido del mismo á sus respectivos amigos politicos. Lo único que sabemos es que el manifiesto ha sido ya firmado por los señores Montero Ríos y Echegaray, y que con él están de acuerdo los demócratas amigos del Sr. Salmeron.

Los Sres. Montero Ríos y Azcarate están ocupando actualmente en la redaccion de estilo del manifiesto, se publicará á seguida que se habido contestacion á todas las se han remitido a los ex-senadores diputados demócratas.»

Como ven nuestros lectores ya tanto: de las 500 firmas hay ya media docena: viñiendo, en las sucesivas toques que se den al debe ser famoso por lo . . .

*El Globo*, que ha agotado los escasos argumentos acopiados para impugnar la votacion del Senado dia 24, saca de nuevo de la Constitucion, y á su capricho, dice que el articulo fué infringido cuando éste, en su sesion de 1878, acordó y resolvió considerar como senadores efectos de la votacion de las leyes a los individuos de la que hubieran estado juzgados.

Tiene gracia que solo transcurrido casi dos años el dia en que el Senado tomó aquel acuerdo, hayan caido los periódicos de oposición en la cuenta de que se cometió esa especie de atropello con la Constitucion. Por entonces nada dijeron; la aprobacion de la ley que dio motivo al incidente les pareció buena y perfectamente válida, nunca protestaron contra ella, y solo cuando se ha presentado un caso idéntico en el cual se ha aplicado la misma jurisprudencia, han salido de su inacción para protestar contra la validez del procedimiento.

Las situaciones falsas tienen que producir determinaciones imposibles. Ahora se trata, segun *El Imparcial*, de combinar el acuerdo de las minorias con el deber en que la fraccion mas avanzada de los representantes cubanos se considera de combatir los proyectos relativos á aquella Antilla, y especialmente el de abolicion. Por eso se echa á volar el resorte de publicar un manifiesto en que expongan á sus electores la situación especial en que se encuentran, con ánimo resuelto de significar más adelante, cuando el Sr. Cánovas satisfaga á las minorias ó salga del Gobierno, la oposición inquebrantable del partido que representan a los sos dichos proyectos dentro del Congreso de los diputados.

Y no seria más llano y más práctico, como observa *La Poca*, decir en las Cortes lo que se piensa decir en un manifiesto, y aguardar las explicaciones del Gobierno, que serian sin duda satisfactorias? ¿A qué los subterfugios, impropios de personas investidas con el respetable carácter de representantes del país?

Nada muestra de conocer el Sr. Cánovas *El Imparcial*, cuando escribe las siguientes líneas:

«Algunas personas que se precian de conocer los proyectos politicos del señor Cánovas y su opinion respecto al retrai-

miento de las minorías, dice que el presidente del Consejo se muestra propicio á dar las explicaciones que se le piden; pero que sólo lo hará cuando convega á sus propósitos, porque hasta el presente la actitud de las oposiciones le ha favorecido para librarse de explicar los motivos de la última crisis. Añade también el Sr. Canovas que, alejadas las oposiciones de las Cámaras, los proyectos de Cuba pasaran rápidamente en la forma y modo que convenga al Gobierno, como ha sucedido en el Senado con el proyecto de abolición; que después, cuando se halle desembarazado el Ministerio de tan importantes cuestiones, buscará una fórmula que no lastime la dignidad del Gobierno y satisfaga á las minorías para que éstas puedan volver á las Cortes.

Esto hemos oido.»

Si las oposiciones, en vez de alborotar y de dar aliento á las tribunas, hubiesen aguardado algunas horas el reso del Sr. Canovas, éste, cumplido su promiso con el Senado, habría dado

Congreso cuantas explicaciones sido convenientes. Y si existiese inventado por *El Imparcial*, fácil como desbaratarle: que a minorías á su puesto, que tendrán cumplida respuesta.

publica el siguiente desos leido con tanta mayor tanto que no conocemos instancia que pueda justitud que en él se atribuya ista, ni los temores que han en Roma respecto á

che.—La situación de i en gran manera al andado instrucciones al por medio del episcopado, está en sus fuerzas para gitation existente, y espesa evitar un conflicto entre el poder civil. Hay también que creer que los jefes del parsta han recibido secretamente que no debe esperar el mas de la Santa Sede, y de que si quisiésemos un movimiento, serían autorizados y condenados por el Papa. Noticias en este sentido se han participado también indirectamente al gobierno aquí.

*El Globo* ha oido en algunos círculos autorizados que el Gobierno abriga el propósito de suavizar un tanto la rigidez de algunas de las disposiciones que contiene el decreto últimamente dictado estableciendo la escala de reserva para los oficiales generales. A los cuales se permitirá que, al cumplir la edad reglamentaria, opten á voluntad por pasar á la indicada situación ó quedar de cuartel.

*El Temps* de París, cuyo republicanismo no se pondrá en duda, hace de las últimas discusiones del Senado español, un juicio que honra al señor ministro de la Guerra.

Refiriéndose á los discursos pronunciados por el señor marqués de Fuente-fiel, dice que el acento de sinceridad que acompaña á sus palabras y sus honorables antecedentes militares, le conquistaron frecuentes muestras de aprobación de parte del Senado.

El general Echevarria, añade, sostuvo el derecho que asiste al Gobierno de no admitir las dimisiones de los altos funcionarios militares, cuando estas pueden revestir el carácter de manifestación política; que los jefes de alta gerarquía deben permanecer tan alejados de todo acto político como el último de los soldados, y que, por último, sostendría esta opinión, porque juzga sus teorías en esta materia más constitucionales y más útiles al Rey y al país que la deplorable práctica hasta hoy seguida.

Planteada la cuestión en estos términos, el marqués de Fuente-fiel pudo luchar con sus adversarios sin auxilio alguno, porque estos no podían alegar otros fundamentos para sus teorías que los usos y costumbres de un país donde el ejército, gracias á sus pronunciamientos, ha representado el papel de un cuarto poder.

Alaba después la habilidad del señor Canovas, que supo circunscribir el debate á un terreno puramente profesional,

añadiendo que, cuando el general Ri- que me intentó mezclar la política en el debate, el general Quesada pronunció un discurso favorable al Gabinete, escuchado por la Cámara con religioso silencio y en medio de generales muestras de aprobación.

Con este motivo encarece los relevantes servicios y méritos del general en jefe del ejército del Norte, del cual dice que por su carácter leal y energico ha sabido captarse las simpatias hasta de sus adversarios políticos; y ocupándose después del incidente promovido entre los generales Primo de Rivera y Riquelme, hace justicia al valor y bizarria que el primero demostró ante las trincheras de San Pedro Abanto, así como á la entereza con que se defendió de los pretendidos cargos que le habían sido dirigidos por su conducta con el partido constitucional en Diciembre de 1874.

El correspondiente del *Temps* termina la carta con las siguientes palabras:

«Se comprende que durante la noche los amigos del Gobierno dijeron muy alto que la jornada había sido favorable al Ministerio, y sobre todo para el eminente hombre de Estado que lo preside, que había logrado con su conducta presentar ante los ojos del país y de la Cámara un cuadro de costumbres políticas del elemento militar.»

Han quedado fuera del nuevo Gabinete francés, los Sres. Waddington, Leon Say, Le Royer y general Gresley; siguen Freycinet, Ferry, Tirard, Cochery, Lepere y Jaureguiberry. Los nuevos ministros son: Cazot, Justicia; Magny, Hacienda; Farre, Guerra, y Varroy. Obras públicas. Hay que esperar la aclaración de algunos nombres que parecen mal escritos.

Se cree que el nuevo ministerio no podrá gobernar mas fácilmente que el anterior, en una mayoría tan vacilante como la que ofrece el Parlamento. La salida del ministerio de Negocios extranjeros de Mr. Waddington ha de causar mal efecto en el exterior, y asegurancia que en su consecuencia se despidan a presentar su dimisión varios diplomáticos.

El emperador de Alemania ha felicitado al ministro de Instrucción pública y de los Cultos, Mr. Puttkamer, por la nueva dirección que ha dado á los asuntos de su departamento y por las concesiones que ha hecho á los católicos; pero dicen ahora de Berlín á la *Nueva Prensa* de Viena que el príncipe de Bismarck no participa de la satisfacción de su soberano. El canciller cree, según parece, que al devolver de hecho Mr. Puttkamer la autorización para dar la enseñanza religiosa en las escuelas a los eclesiásticos que habían sido privados de ella por las leyes de Mayo y no han hecho todavía su sumisión, le ha quitado una parte de sus medios en las negociaciones que está siguiendo con el Vaticano. Parece difícil, sin embargo, que una medida de tanta trascendencia como la de Mr. Puttkamer, la haya éste adoptado sin ponernos previamente de acuerdo con Monseigneur de Bismarck.

*La Nueva Prensa* ha iniciado un pensamiento altamente laudable y que ha sido acogido por diferentes periódicos de distintos matices políticos. Trátase de la creación de un Monte Pío de obreros, en el cual las familias de éstos tengan á su muerte un auxilio, una pension para subvenir á sus mas urgentes necesidades, según las circunstancias del fallecido. La asociación de propietarios de Madrid se ha adherido al pensamiento y por conducto de su presidente, señor marqués de Retortillo, y de su secretario, D. Félix Sanchez Blanco, ha escrito una carta al director de *La Nueva Prensa* ofreciéndole su apoyo para todo cuanto pueda contribuir á la realización de tan noble y útil pensamiento.

### Correo de anoche.

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto disponiendo que en el cargo de secretario de la dirección general de infantería, el brigadier D. José Claver y Sola.

Otro nombramiento secretario de la dirección general de Infantería al brigadier D. Francisco Costa y García.

Otro real decreto publica la *Gaceta* que está concebido en los siguientes términos:

Deseando dar una señalada muestra del aprecio que me merecen los importantes servicios que en la reorganización del ejército en el año de 1874 prestó el capitán general D. Juan de Zavala y de la Puente, marqués de Sierra-Bullones, cuyo fallecimiento ha tenido lugar en esta corte,

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único.—No obstante mi residencia en Madrid, se tributarán al cadáver del capitán general de ejército marqués de Sierra-Bullones, el dia en que se le dé sepultura, los honores fúnebres que la ordenanza señala para los capitanes generales que tuvieren en plaza con mando en jefe.

Dado en Palacio a veintinueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echevarria.

A la una de esta tarde se participó al señor Canovas del Castillo que el estado del señor Lopez de Ayala había empeorado, en términos que los facultativos habían perdido las esperanzas de que los recursos de la ciencia pudieran salvarle.

El presidente del consejo de ministros fue inmediatamente a casa de su queridísimo amigo a acompañarle en los últimos instantes de su vida.

El señor Lopez Ayala había recibido los últimos consuelos de la religión cristiana momentos antes de dar aviso al señor Canovas de la estrema gravedad del ilustre enfermo.

A las 3'20 de la tarde ha dejado este mundo, donde tantos lauretes conquistó su talento y tanta admiración su patriotismo, el señor don Adelardo Lopez de Ayala, presidente del Congreso de diputados.

Las entrevistas celebradas entre el general Martinez Campos y el Sr. Sagasta, han sido objeto de comentarios, y en los periódicos de esta mañana se dice con referencia á noticias de los constitucionales que no ha de ser difícil la inteligencia entre los señores Martinez Campos, Alonso Martinez y Sagasta.

Esta mañana se ha verificado con solemnidad en la basílica de Atocha, el funeral aniversario por el alma del general.

La comisión del Congreso que entiende el proyecto de abolición de la esclavitud se reunió ayer tarde á las tres, con objeto de oír á los diputados que tengan por conveniente hacer observaciones al proyecto.

Han asistido todos los individuos de la comisión, excepto el Sr. Bosch, que continúa enfermo.

Han concursado varios senadores y diputados de la Península, de Cuba y de Puerto Rico.

Roma 29.—El Papa ha dispuesto que el nuncio apostólico en Madrid haga la solemne entrega de la Rosa de Oro, á la reina doña Cristina.

Dundee (Escocia) 29.—Horrorosa catástrofe.

En ocasión en que pasaba un tren de viajeros que procedente de Edimburgo se dirigía aquí, una impetuosa ráfaga de viento echó abajo una parte del gran puente del ferrocarril, tendido sobre el río Tay. Todo el tren se precipitó al río.

El fuerte viento que reinaba impidió á los vapores y demás embarcaciones que se hallaban en el río inmediatos al sitio de la catástrofe, prestar auxilio a muchos infelices, que habían sobrevivido al derribamiento del tren y que flotaban sobre la superficie del agua.

La noticia de esta terrible desgracia ha producido gran consternación aquí. El número de muertos pasa de 200.

### Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 30 de Diciembre á las 6'30 de la tarde.

Al entrar los Reyes en palacio un muchacho les disparó dos tiros de pistola, saliendo ileso SS. MM.

Faltan detalles.

El agresor ha sido preso.

Madrid 30 de Diciembre á las 9'30 de la noche.

Martinez Campos prestará incondicional apoyo a Sagasta.

Considéransen refundidos los centristas en el partido constitucional mediante las condiciones propuestas por los campistas.

El regicida se llama Francisco Otero, tiene 19 años de edad, es natural de

la provincia de Lugo y de oficio pagero.

Incomunicados los presuntos cómplices.

La baña quemó el cabello del Rey.

Madrid 31 de Diciembre á las 5'30 de la tarde.

LOTERIA.

15.078 con el 1.º Alicante.  
32.036 con el 2.º Puente Areas.  
22.522 con el 3.º Madrid.  
32.876 con el 4.º Sevilla.  
32.437 con el 5.º Madrid.

Madrid 31 de Diciembre á las 6 de la tarde.

La recepción en Palacio ha estado concurrenciosa.

El Viernes tendrá lugar el entierro de Ayala, tributándose honores de infante, y siendo trasladado su cadáver al vestíbulo del Congreso.

Los Reyes han sido aclamados en el tránsito al Palacio de Atocha.

Han sido puestos en libertad los presuntos cómplices de regicidio.

Cambios.—Interior, 15'67.—Bonos, 93.70.—2 p. 32 amortizable, 00'00.—Londres, 48'10.—París, 5'02.

### DESPACHOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido en la madrugada de hoy me dice lo siguiente:

S. M. el Rey que había indicado no asistir al teatro en cuanto yo noticia del fallecimiento del presidente del Congreso, ha ido sin embargo al teatro Real para calmar la ansiedad del pueblo de Madrid que deseaba verle después del odioso atentado contra su augusta persona.

Al presentarse los Reyes, la princesa Asturias y las infantes doña Paz y doña Eulalia en el palco, todos los concurrentes proclamaron vivas y aclamaciones que se reprodujeron durante casi media hora, las señoras agitando los pañuelos y de todos los sitios del rígido coliseo había vitores al joven Monarca y á la augusta Princesa que desde hace poco tiempo comparte con D. Alfonso el trono de España.

Al dejar el teatro la familia Real ha sido objeto de una ovación igual á la primera. Un pueblo inmenso ha acompañado con hachones encendidos á las regias personas hasta palacio. Antes de asistir al teatro SS. MM. recibieron a muchas personas de todos los partidos y de todas las clases de la sociedad que han acudido a felicitar á la familia Real por el favor que la Providencia ha dispensado á España frustrando el crimen de esta tarde.

Cádiz 31 de Diciembre de 1879.—P. O. Manuel Naveda.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

Los Reyes han asistido esta tarde á una Salve en la Basílica de Atocha. Las avenidas del palacio, las calles del tránsito, el paseo del Prado, el que conduce al templo, el Retiro, todos los puntos por donde han pasado SS. MM. estaban literalmente cubiertos de inmenso gentío, que han victoreado incesantemente al Rey y á su augusta esposa. Desde los balcones las señoras arrojaban flores y agitaban los pañuelos dando vivas á la Reyna que saludaba sensiblemente conmovida. Las reales personas ocupaban el mismo carruaje descubierto que ayer guiaba el Rey cuando fué cometido del bárbaro atentado de Otero. El carruaje ha llegado al palacio cubierto de ramos de flores; el entusiasmo del pueblo de Madrid ha ahogado el rumor del crimen, y la multitud que ha aclamado con frenesí a los reyes, ha sentenciado al regicida. Esta mañana los senadores, los diputados, las corporaciones del Estado y muchísimos particulares han tenido la honra de saludar a SS. MM. y felicitarlo en la real cámara, después al pasar los Reyes por el palacio del Congreso han sido victoreados por casi todos los representantes del país allí reunidos.

Cádiz 31 de Diciembre de 1879.—P. O.—M. Naveda.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 31.

Renta perpétua al 3 p. 32 15'67.

Id. id. exterior al 3 p. 32 00'00.

Denda amortizable, 2 p. 32 10.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 93.70.

Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.

Oblig. productos Aduanas, 97'45.

Obligaciones ferro-carriles, 32 4.

### Gacetillas

Nuestro amigo el Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman, tan pronto como tuvo noti-

cia ayer del atentado del dia anterior dirigió á Madrid el siguiente telégrafo:

«Excmo. Sr. Duque de Sesto.—Real Palacio.—Ruego á V. E. se sirva manifestar á Su Magestad el Rey (q. D. g.) que nuevamente impresionado por el horroso crimen intentado contra su Real persona en la tarde de ayer, se sirva aceptar mi más sincera felicitación por haber salido ileso, así como S. M. la Reina, reiterándoles, nuevamente con este triste motivo, mi adhesión y lealtad verdadera, y sin limitación alguna hacia su augusta persona y Real familia.»

El vapor de los Sres. A. Lopez y C. A. Lopez que salió de Cádiz el dia 12 del corriente, llegó á la Habana el 29 sin novedad.

El Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz ha tenido el buen acierto de nombrar cura económico de la parroquia mayor de Chiclana, al joven D. Mañuel Áñez, familiar del inolvidable Padre Félix.

Ha regresado de Madrid, donde ha permanecido algunos días, el Sr. Jefe económico de esta provincia.

El tren-correo de Andalucía saldrá de Madrid desde hoy primero de año á las 7,35 de la tarde.

Ha vuelto á aparecer la revista *La América*, spues de cumplir los dos meses de suspensión seguiósele condonada por el tribunal de imprenta.

Ha tomado posesión de su cargo de jefe del negociado de la prensa en la presidencia del Consejo, el Sr. Puente y Brañas.

Pronto quedará completamente terminada, en el arsenal del Ferrol, la fundición de la estatua de San Joaquín Barcáztegui.

Es ya un hecho que se celebrará la exposición regional de Pontevedra del 5 al 20 del próximo Agosto, verificándose también el 14 y 15 un certamen de ganados. En la exposición se admitirán especialmente las obras de arte y los productos de la agricultura é industria de las cuatro provincias gallegas, invitándose además á todas las de España.

Los premios consistirán en medallas de oro, plata y cobre, con sus diplomas, menciones y cantidades en metálico. La recepción de los productos será del 1.º al 20 de Julio. Antes del 1.º de dicho mes participarán los expositores la clase y cantidad de objetos que deseen exhibir.

En la isla de Cuba hay ya recogidos millón y medio de reales con destino á los inundados de Levante.

El valor de los vinos importados este año en Francia, procedentes de España, se calcula en unos 200 millones de pesetas.

La prensa francesa reconoce que existe en nuestro país un verdadero adelanto en la elaboración de los caldos, y que son muy raras las partidas de vino importadas en que las autoridades han hecho constar la presencia de la fuchsina.

La harina de trigo remitida á Cuba ascendió en el año de 1876 á 43.943,188 kilogramos en bandera nacional, el vino comun ó de pasto á 49.432,834 litros, el jabón duro á 4.483,823 kilos, y la sal comun á 3.174,510 kilos.

En cambio el azúcar común enviado de Cuba á la Península en 1876 sumó 30.588,036 kilogramos en bandera nacional, y 100,843 en bandera extranjera, que tiene un valor de pesetas 23.016,659.

La policía de los Estados Unidos ha capturado en el espacio de un año 539 falsificadores, ocupándoles monedas y billetes de Banco falsos por 3.300,000 pesos. En todas partes cuecen habas.

El número de *La Ilustración Española y Americana*, correspondiente al 22 de Diciembre contiene lo siguiente:

Texto.—Advertencia.—Nuestros grabados, por don Manuel Bosch.—Quinta y última carta para el correo (conclusion), por el Dr. Thebussem.—La Caza del marido, por don Adolfo Menaberry.—Poesías: Al señor don M. Menéndez Pelayo, por Ipandro Acaico, de México.—Fotografía iluminada, por don Antonio F. Grilo.—Apuntes biográficos de Severo (art. viii), continuación, por Eusebio Tranquillo.—De Madrid á Pekin (art. viii), continuación, por don P. de Prat.—Advertencia, desgraciadamente importante.—A los señores suscriptores.—Sexto.—Libros presentados á esta redacción por autores ó editores, por M. B.—Anuncios.

Grabados.—Retrato de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Medinaceli, presidenta de la Sociedad para el fomento de la Agricultura.—Una sección de la Casa de Fieras del Retiro: el cercado de las llamas.—Bellas Artes: *Marineros del Tíber disputándose los pasajeros*, cuadro de Almada-Tadeira.—Madrid: recepción oficial en Palacio, con motivo del régio enlace.—Plano del combate de Angamos.—Obras de defensa del puerto del Callao.—Retratos de don Galvarino Riveros y don Juan José Latorre, comandante de los buques chilenos que tomaron parte en el combate de Angamos.—*Wagons-restaurants Pullman*, en la linea de Londres á Leeds.—Perú: Dos vistas del ferro-carri de Oroya, a través de las cordilleras.—Retrato del coronel don José Ignacio Fernández, jefe del departamento general de policía en Buenos-Aires.

Se admiten suscripciones en Cádiz, en la librería de don Nicolás Sibero, calle de San Francisco, núm. 70.—Esta casa hace baja del 3 por 100 al que se suscriba por años y 5 por 100 al

que lo verique por 3 ó 6 meses.—El pago es adelantado.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto, 110.

Existencia de presos en la prevención civil 4 y en la Cárcel 124.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 32. En Madronas 5. En el camino de la Ronda 10. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, encalado y reparaciones 4. En el cementerio 18.

Asilados en el Asilo Gaditano 85.

Cementerio:—Cádavera sepultadas antes de ayer 14.

La Unión y El Fénix Español.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección general: Madrid, calle de Olízaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdo de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Unión*, estas dos compañías funcionarán reunidas desde el 1.º de Julio próximo, bajo la denominación arriba expresada.

SEGUROS MARITIMOS.

El Representante sub-director en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. José de Asprer, Plaza de Mi- na, número 11.

Cádiz 30 de Junio 1879.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en París el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (872)

SEGUROS MARITIMOS.

LLOYD HABANERO.

segura toda clase de mercancías de la Habana, á la Península y vice-versa á precios moderados.

LAS AVERIAS SE LIQUIDAN EN LA HABANA.

Los asegurados que paguen mas de 500 duros de premios durante un año económico, sin haber sufrido siniestros, tendrán derecho á la devolución de un DIEZ por ciento sobre el total de premios pagados al Lloyd.

Agente apoderado en Cádiz para abrir polizas y casos de averías, Mina, 4, D. Emilio Morgan. (862)-s

VOLUNTARIOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1879.

Pasado mañana 2 de Enero, de una ó tres de la tarde, tendrá lugar la revisión de comisión del entrante mes para los jefes y oficiales de reemplazo en esta capital, pensionistas de la cruz y placa de San Hermenegildo, partidas sueltas y demás casos militares, ante el comisario de guerra de esta plaza don Manuel Pineda, y debiendo concurrir los de reemplazo á este gobierno militar á la una de la tarde para dicho acto.

P. A.—El coronel gobernador interino, Arenapachocha.

Servicio para mañana.—Jefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Córdoba D. Claro González Marín.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: primer capitán de Artillería.—Vigilancia por la plaza, primera y segunda zona, Artillería; tercera, Vadillas; cuarta, Artillería.—Rondas y contra-rondas, primero y segundo cuarto, Ingenieros; tercero y cuarto, Artillería.

De Oficio de S. E.—El coronel, mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Desde el dia 2 al 31 del próximo mes de Enero se practicará á domicilio la cobranza del segundo semestre del repartimiento por impuesto de sal en el anterior año económico. Pasado dicho término, los contribuyentes que por cualquier causa no hayan efectivado sus cuotas, podrán efectuar el pago hasta el 15 de Febrero siguiente, en el respectivo negocio establecido en la contaduría municipal.

Cádiz 31 de Diciembre de 1879.—Morales.

D. Fernando y B. Isabel Sanchez Caballero,

los soldados licenciados Lorenzo Gonzalez García, José Seiva Fabiano, Manuel Fernandez Diego y Antonio Vargas Monje, se presentarán en esta Alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 31 de Diciembre de 1879.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 31 de Diciembre de 1879, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros ..... de 6 1'09 Ptas. Ctos.

1 toros ..... de 6 1'65 :

2 bueyes ..... de 6 1'71 :

8 vacas ..... de 1'59 6 1'71 :

3 novillos ..... de 1'71 6 1'74 :

0 uterros ..... de 6 1'71 :

1 cerdas ..... de 6 1'74 6 1'79 :

8 corderos ..... de 1'74 6 1'76 :

3 terneras ..... de 1'74 6 1'76 :

49 cerdos ..... de 1'50 6 1'63 :

24 reses vacunas con peso de kilos, 3,204

49 cerdos id. id. 4,762

1 carneros id. id. 20

Suma total de kilos.... 7,986

MPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudación obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar. . . . . 5,286'374

Id. de Tierra . . . . . 1,217'043

Id. de Sevilla . . . . . 704'236

Id. de la Aguada. . . . . "

Depósitos domésticos. . . . . "

Coucieros. . . . . "

Almacenes. . . . . "

Total . . . . . Ptas. 7.207'653

Cádiz 30 de Diciembre de 1879.—El jefe de administración, Martí.

de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBURGOS.

con probabilidad de tocar en Lisboa.

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 1.º de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35.

1.º José Esteban Gomez

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su ca-

pitan don Manuel Laguna, saldrá el Lunes 5 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28,

(902)-> José de la Viesca

(902)->

José de la Viesca

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español HERNANI, fondeado en bahía, su capitán D. Mauricio López, saldrá el Viernes 2 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana números 14 y 15,

(912)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, se espera en Cádiz en los primeros días de Enero para salir inmediatamente.

Admite carga.

Consignatario, Mina 13,

(911)-> D. Joaquín del Cuvillo.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitán D. B. Menéndez, saldrá el 3 al 4 de Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 16

y 15, (902)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo,

Santander y Bilbao.

El acreditado paquete de vapor español MA-

NUEL PEREZ, su capitán D. Serafín G. Seño-

rans, saldrá el Sábado 3 de Enero á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres.

(910)-> D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander y Bilbao.

# Apores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.<sup>a</sup>

Nuevo servicio para el año 1879.

## Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden también billetes directos de Cádiz.

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes en Cádiz,

A. Lopez y Comp.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTA ARABIGA

LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO. ALIMENTACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C<sup>a</sup> 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

**La Revalenta**, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicina y purgantes ni gastos las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, llamas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, decaimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando, dues, doble economía.

## Extracto de 90,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Berlín 8 de Diciembre de 1866.

Desde hace mucho tiempo he tenido ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente que han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubea en cumplir en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. J., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones peritacares y habituales, así como las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encengamientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, las tos y la consunción.

DOCTOR RODOLFO WURZER, Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 78.421.—HERPES.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mía que padecía de herpes desde muchos años, ha sido curada perfectamente con la *Revalenta Arábiga*.

JUAN BATLLORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, dañinado, decaída, etc., contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arábiga*, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarle todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.—PERRIM DE LA HITOLES, al Vice-consulado de Francia

Cádiz 3 de Junio de 1868.

No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido proponiendo su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios peritacares; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Precios: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras. 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA (Limited) calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálida Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C<sup>a</sup>, comestibles, calle Colunela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sáinz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzalado, farmacéutico.—Pablo Gómez Muñoz, farmacéutico.

## ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Pérez, el Domingo 4 de Enero, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 66 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aljama, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C<sup>a</sup>.

## Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRIKA, su capitán don

Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Enero a LAS NUEVE DE LA MANANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres. Horacio Alcon y Comp.

## Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 2 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la

## Madres de familia,

Lavad á vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los librareis de to las enfermedades de la piel.

PRECIO

## 30 reales caja de tres pastillas.

VIRTUDES HIGIENICAS Y MEDICINALES

## — DEL JABON RASPAIL, —

A BASE DE RESINA DE ALCANFOR.

Es esencialmente a propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toda clase de erupciones cutáneas.

Es sumamente útil para los niños, pues los libra de todas las enfermedades en la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, grietas de las manos y sabañones.

Es recomendado particularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de sus propiedades estimulantes.

Es un jabón excelente para afeitarse, y está preparado especialmente con tal objeto.

Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cutis mas delicado.

Es la unión mecánica de la resina del alicanfor con el jabón puro.

Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsámico-oleaginosa que no produce ningún otro jabón de tocador.

Depósitos en Cádiz: Droguería Francesa, calle de la Novena, n. 2 y 4 y en las Farmacias de las Columnas, calle de S. Francisco, y de D. Antonio Luengo, calle Enrique de las Marinas.

## Fábrica de papeles higiénicos

para cigarrillos.

## José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpiñan (Francia).

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpiñan, en la Exposición Universal de París, núm. 1. 2,350, sección 10<sup>a</sup>, serie 5.

Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva que altere su sabor. No se emplea para su confección mas que trapos de lino bien lavados y exentos de blanqueo al carbón, siendo su blanco natural y su fabricación siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideración, concede á los señores José Bardou é hijos un gran medalla de bronce. (Único premio concedido en dicho certámen á la industria de papeles de fumar.)

Es éste de fumar que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSE BARDOU YODURADO E HIGIÉNE de fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Único depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como el papel de

## Alquitran Noruego,

suscripción, casa de los Sres. Oliveira y Garreta, calle de S. Francisco, n. 33. (427)

víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas agenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

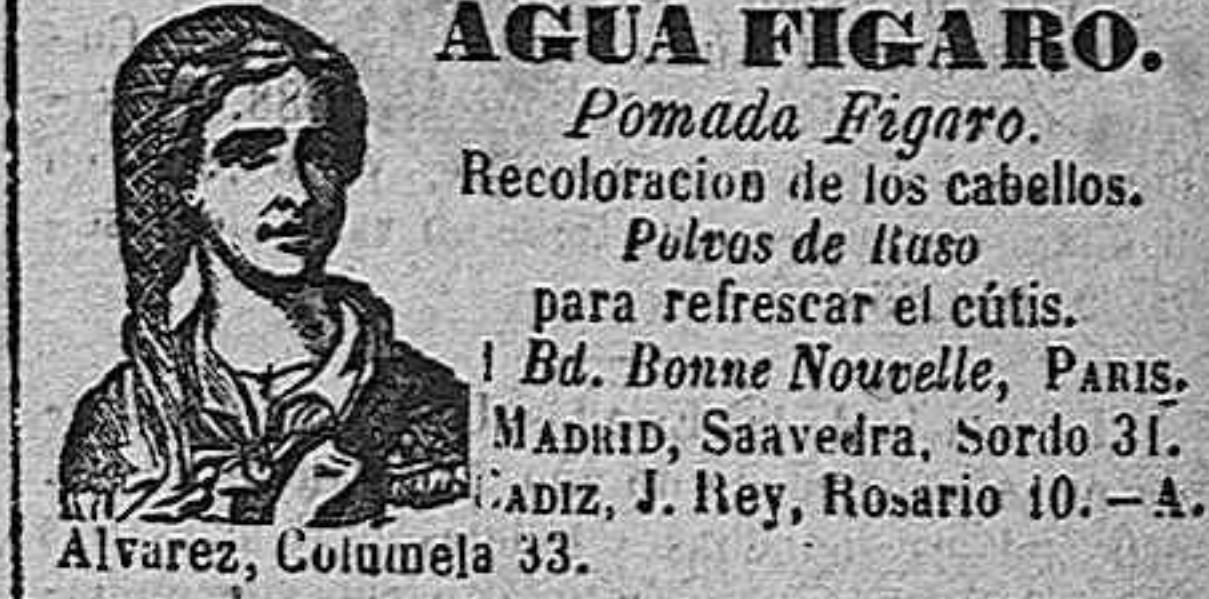
Sres. Horacio Alcon y Comp.

## ANUNCIOS.

## Colombo hermanos

nos participan a sus numerosos favorecidos, que continuarán prestándoles el esmerado servicio que de antiguo tienen acreditado en su establecimiento de sastrería calle de San Miguel n.º 6, sin la menor variación en la marcha del mismo.

(1)-10s-5



## AGUA FIGARO.

Pomada Figaro.

Recoloración de los cabellos.

Pulpa de liso

para refrescar el cutis.

Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.

MADRID, Seavedra, Sordo 31.

ADIZ, J. Rey, Rosario 10.—A. Alvarez, Columela 33.

## ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 1.—La ópera en 5 actos, *Lucrecia Borgia*.—A las 8.

Entrada general 5 rs.—Al cuarto piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre americana del reputado director Mr. H. Cotrelly y en la que se ejecutarán notables ejercicios por los célebres artistas que la componen, terminando con la gran pantomima, *Cendrillon*.

En la función de la tarde se regalarán tres objetos entre los concurrentes y los precios de entrada serán los siguientes: Principal, 3 rs.; media entrada, real y medio. Al cuarto piso, 2 rs.; media, un real.

Por la noche los precios de costambre. NACIMIENTO.—La Infantil Gaditana, calle de Comedias, 16.—Hoy dos funciones, la primera á la una y media y la segunda á las siete y media.

Se regalarán en ambas funciones bonitos regalos de niños.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbeyas.

## CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulevar, 11.